

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	18:33:25

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En las bases dice:

"Detalle del precio de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete"

Teniendo en cuenta que según la información contenida en las Bases y lo publicado en el SEACE este procedimiento de selección no es por paquete, observamos el presente documento y a fin de evitar una posible nulidad en el procedimiento de selección, agradeceremos suprimir el literal citado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: j Página: 17

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales C y F del Artículo 2 de la LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual se señala:

Se acoge la observación. Se suprimirá el literal observado

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	18:33:25

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Respecto al numeral 2.5 FORMA DE PAGO:

Solicitamos al Comité de Selección PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas.

Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 31465 que modifica la Ley 27444

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual se señala:

Se acoge la observación : En aras de dar las facilidades del caso se utilizara el siguiente correo electrónico que hará de veces de mesa de partes digital.: tramitedocumentariomppt2021@gmail.com

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 31/03/2023

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"Segunda entrega: tarjeta de propiedad y placas

Dentro de los (20) días calendarios posteriores de haberse efectuado el pago y de haber presentado la documentación necesaria para su trámite..."

Teniendo en cuenta que el TUPA de la SUNARP ya establece un tiempo para el trámite de inmatriculación, agradeceremos considerar que la entrega de tarjeta de propiedad y placas de rodaje sean en un plazo máximo de 35 días calendario, los cuales serán contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de los documentos sin observaciones en original y de haber realizado el pago por la unidad vehicular.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1.1.4

Literal: .

Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual se señala:

Se acoge la consulta dando cumplimiento a lo normado por SUNARP para estos menesteres, "Segunda entrega: tarjeta de propiedad y placas

Dentro de los (35) días calendarios posteriores los cuales serán contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de los documentos sin observaciones en original y de haber realizado el pago por la unidad vehicular.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Segunda entrega: tarjeta de propiedad y placas

Dentro de los (35) días calendarios posteriores los cuales serán contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de los documentos sin observaciones en original y de haber realizado el pago por la unidad vehicular

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 31/03/2023

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"El contratista comunicará al responsable de almacén de la Municipalidad Provincial de Pataz, vía correo electrónico o de manera presencial por mesa de partes con un mínimo de 48 horas de anticipación, pactando fecha de entrega entre las partes, señalando día(s) y hora(s) en el almacén central, en donde se hará la verificación conforme de los bienes al momento de la entrega, de manera conjunta con el área usuaria, en donde se realizará la verificación física y operativa del(los) bien(es) materia de entrega, de acuerdo al contrato y su complejidad, suscribiendo el (las) ACTA(S) DE CONFORMIDAD TÉCNICA"

Sírvase confirmar que este requerimiento hace referencia a la entrega del volquete, ya que la tarjeta de propiedad y placas dependen del trámite de inmatriculación, el cual inicia luego de la cancelación del vehículo y la entrega de documentos en original.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.1.4      **Literal:** .      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaria), en el cual precisa lo siguiente:

Primera entrega : Entrega física de la Unidad "El contratista comunicará al responsable de almacén de la Municipalidad Provincial de Pataz, vía correo electrónico o de manera presencial por mesa de partes con un mínimo de 48 horas de anticipación, pactando fecha de entrega entre las partes, señalando día(s) y hora(s) en el almacén central, en donde se hará la verificación conforme de los bienes al momento de la entrega, de manera conjunta con el área usuaria, en donde se realizará la verificación física y operativa del(los) bien(es) materia de entrega, de acuerdo al contrato y su complejidad, suscribiendo el (las) ACTA(S) DE CONFORMIDAD TÉCNICA" "Segunda entrega: tarjeta de propiedad y placas Dentro de los (35) días calendarios posteriores los cuales serán contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de los documentos sin observaciones en original y de haber realizado el pago por la unidad vehicular

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Primera entrega : Entrega física de la Unidad "El contratista comunicará al responsable de almacén de la Municipalidad Provincial de Pataz, vía correo electrónico o de manera presencial por mesa de partes con un mínimo de 48 horas de anticipación, pactando fecha de entrega entre las partes, señalando día(s) y hora(s) en el almacén central, en donde se hará la verificación conforme de los bienes al momento de la entrega, de manera conjunta con el área usuaria, en donde se realizará la verificación física y operativa del(los) bien(es) materia de entrega, de acuerdo al contrato y su complejidad, suscribiendo el (las) ACTA(S) DE CONFORMIDAD TÉCNICA" "Segunda entrega: tarjeta de propiedad y placas Dentro de los (35) días calendarios posteriores los cuales serán contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de los documentos sin observaciones en original y de haber realizado el pago por la unidad vehicular

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 31/03/2023

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Respecto al plazo de reposición, en las bases dice:

"El postor ganador de la buena pro, al momento de adjuntar sus documentos para la firma del contrato, deberá presentar una declaración jurada donde indique el reemplazo de los accesorios y componentes que se encuentran defectuosos, el mismo que deberá realizarlo en el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios una vez identificado el defecto y recibida la notificación"

Sírvase confirmar que el plazo aplica previa evaluación de la aplicación de garantía por defectos de diseño o fallas de fábrica

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1.9      Literal: .      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaria), en el cual precisa lo siguiente:

"El postor ganador de la buena pro, al momento de adjuntar sus documentos para la firma del contrato, deberá presentar una declaración jurada donde indique el reemplazo de los accesorios y componentes que se encuentran defectuosos, el mismo que deberá realizarlo en el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios previa evaluación de la aplicación de garantía por defectos de diseño o fallas de fábrica"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"El postor ganador de la buena pro, al momento de adjuntar sus documentos para la firma del contrato, deberá presentar una declaración jurada donde indique el reemplazo de los accesorios y componentes que se encuentran defectuosos, el mismo que deberá realizarlo en el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios previa evaluación de la aplicación de garantía por defectos de diseño o fallas de fábrica"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 31/03/2023

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"El proveedor deberá programar una capacitación in situ del uso y manejo del VOLQUETE DE 15M3. al personal de la División de Equipamiento Mecánico."

Agradeceremos confirmar cuantas horas de capacitación se brindarán y a cuantos colaboradores de la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1.11      Literal: .      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual precisa lo siguiente:

Se precisa que el numero de personas a capacitar son 4 , las horas a capacitar están enmarcadas en el criterio de calificación correspondiente a Capacitación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Capacitación al personal: Se evaluará en función a la oferta de capacitación para 4 personas

El postor deberá presentar cronograma de cursos teóricos y prácticos a dictarse.

La capacitación de Personal Técnico Mecánico y conductor, en las instalaciones de la entidad.

La capacitación tendrá en Curso Teórico del 30% del total de horas lectivas y el 70 % del total de horas lectivas en capacitaciones prácticas.

La capacitación se realizará a los cinco (05) días calendario como máximo, posteriores a la recepción del equipo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 31/03/2023

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"El equipo se entregara con: Guía de remisión, factura y copia de la DUA"

Teniendo en cuenta que en ocasiones las entidades tardan más tiempo que el establecido en la norma para dar la conformidad, sírvase confirmar que la entrega de la factura será opcional durante la entrega y esta se entregará luego de la conformidad. Caso contrario, agradeceremos confirmar que la entidad no solicitará refacturación por causas atribuibles a su demora.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1.14

**Literal:** .

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual precisa lo siguiente:

Se cumplirá en estricto el plazo establecido para dar la conformidad por tanto la factura debe estar emitido dentro del mes de la entrega y vigente para el pago de la obligación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 31/03/2023

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"Cabina Blanco, tolva según color proporcionado por la entidad"

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar que el color de la cabina sea según el fabricante

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1.14

**Literal:** .

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual precisa lo siguiente:

Se acoge parcialmente se aceptara cabinas color blanco pintadas localmente , para lo cual el postor adjuntara carta de garantía adicional por el color por espacio de 2 años como mínimo)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 31/03/2023

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"Cabina Blanco, tolvá según color proporcionado por la entidad"

Agradeceremos a la entidad se sirva confirmar que el diseño y dimensiones de los logotipos serán entregado al momento del perfeccionamiento del contrato, ya que cualquier demora con este entregable podría retrasar la fecha de entrega de la unidad vehicular.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1.1.14

Literal: .

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual precisa lo siguiente:

Precisamos que el diseño y dimensiones de los logotipos serán entregado al momento del perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

---

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	18:33:25

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"Torque máximo: Mínimo 2250 Nm/indicar rpm"

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar un torque de mínimo 2250 Nm

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1.14      Literal: .      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual precisa lo siguiente:

Lo solicitado por el consultante cumple con lo requerido como condición mínima. Por tanto no es congruente la consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 31/03/2023

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"Con computadora a bordo y Pantalla de información, Tacómetro, odómetro, presión de aire, presión de aceite y medidor de combustible y otros para el óptimo funcionamiento del equipo, Indicar demás bondades técnicas de la cabina"

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar como opcional la presión de aceite en el tablero de instrumentos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1.14      Literal: .      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual señala:

Se acoge su consulta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las bases dice:

"Con computadora a bordo y Pantalla de información, Tacómetro, odómetro, indicador de presión de aire, indicador de presión de aceite (opcional) y indicador de combustible y otros para el óptimo funcionamiento del equipo, Indicar demás bondades técnicas de la cabina"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 31/03/2023

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 18:33:25

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"Capacidad de carga útil: 30,000kg"

Sírvase precisar que el presente requerimiento hace referencia al peso máximo resultante entre el Peso Bruto Vehicular menos la tara (peso vacío del vehículo)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1.1.14

Literal: .

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual precisa que:

Se refiere a la carga útil técnica : Peso Bruto Vehicular menos la tara (peso vacío del vehículo)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Carga útil técnico : Mínimo 30000 kg ( Peso Bruto Vehicular menos la tara (peso vacío del vehículo)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - TAYABAMBA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPP/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VOLQUETE; EN LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MECÁNICO DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

---

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	18:33:25

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

"Logotipo de la entidad en cada puerta de cabina"

Agradeceremos a la entidad se sirva confirmar que el diseño y dimensiones de los logotipos serán entregado al momento del perfeccionamiento del contrato, ya que cualquier demora con este entregable podría retrasar la fecha de entrega de la unidad vehicular

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1.14      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité absuelve; en base al pliego absolutorio de consultas y observaciones remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con el Responsable de la División de Equipamiento Mecánico (Área Usuaría), en el cual precisa que el diseño y dimensiones de los logotipos serán entregado al momento del perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null